



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1091 de 2022

Carpeta Nº 2040 de 2021 — Comisión Especial de población y desarrollo

---

GARANTÍAS PARA LA PRIMERA INFANCIA,
INFANCIA Y ADOLESCENCIA (GAPIIA)

Creación

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de octubre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Cairo.

Miembros: Señoras Representantes Fernanda Araújo, Claudia Hugo, Cristina Lústemberg y Ana María Olivera Pessano y señores Representantes Gabriel Gianoli, Luis Alberto Posse, Felipe Schipani, Martín Sodano y Álvaro Viviano.

Invitados: Señor Ministro de Desarrollo Social, doctor Martín Lema, acompañado por el señor Director Nacional de Transferencias y Análisis de Datos, Antonio Manzi y las señoras Directora Nacional de Desarrollo Social, Cecilia Sena; Directora de Cuidados, Florencia Krall y Gerente de "Uruguay Crece Contigo", Victoria Estévez.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Cairo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados:

- Invitación a participar de la Derechos de la Niñez y la Adolescencia, a realizarse del 14 al 20 de noviembre y organizada por la Plataforma Infancias y Adolescencias.

(Se remite con fecha 16 de setiembre de 2022).

- El Instituto de Inclusión Social Adolescente (INISA) invita a la inauguración de la Pavimentación de la Caminería Principal de la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro", a realizarse el 11 de octubre de 2022 a la hora 10:00.

(Se remite con fecha 3 de octubre de 2022).

- Solicitud de audiencia del Consejo Asesor Personas Mayores Montevideo.

(Se remite con fecha 5 de octubre de 2022).

——La Comisión Especial de Población y Desarrollo da la bienvenida a la delegación del Ministerio de Desarrollo Social, integrada por el ministro, doctor Martín Lema; el director nacional de Transferencias y Análisis de Datos, señor Antonio Manzi; la directora nacional de Desarrollo Social, señora Cecilia Sena; la directora de Cuidados, señora Florencia Krall, y la gerente de Uruguay Crece Contigo, señora Victoria Estévez.

Pedimos disculpas porque tuvieron que esperar un ratito. Es algo que no me gusta, pero los diputados estuvimos un poco atrasados. No se atrasó la delegación y lo quiero resaltar.

Como saben, tenemos un punto del orden del día que es el que nos interesa discutir.

Además, a la hora 12, se reúne la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. Por lo tanto, vamos a tratar de ser lo más efectivos posible, y permitir a la delegación trabajar porque seguramente tiene mucho por hacer.

Así que, si les parece, vamos al punto específico del proyecto de ley de infancia y adolescencia, que como la delegación sabe, está siendo trabajado por parte de todos los partidos, y queremos conocer la opinión del Ministerio de Desarrollo Social.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Quiero agradecer, tanto a los miembros de la Comisión como a los funcionarios, porque siempre es muy ameno reecontrarnos y volver a casa.

Además, permítanme decir algo. No quiero cometer una infidencia con esto, pero me parece importante precisarlo. En tiempos en los que a veces lo que trasciende son dificultades en materia de relacionamiento entre diferentes partidos políticos quiero, en la persona de la diputada Cecilia Cairo, agradecer y dejar sentado en la versión taquigráfica, que hay una relación de muchísimo respeto e intercambio, que celebro y que es parte de la expresión de país que queremos.

Se puede ser verborrágico en la defensa de la ideas y en su intercambio, que es algo que está bien porque uno tiene que defender sus convicciones con pasión, pero siempre en el marco del respeto, la tolerancia y el buen diálogo, y creo que es muy importante precisarlo. De hecho, quedamos que, en virtud de que puede haber una cantidad de asuntos a tratar en esta Comisión, nos vamos a limitar al tema en cuestión y nosotros vamos a respetar eso porque fue lo que nos solicitó la diputada Cairo. En virtud

del gran relacionamiento y el respeto por sus funciones vamos a hacer referencia al punto central.

En lo que tiene que ver con el punto específico, quiero destacar algo muy positivo, que es la actitud y la forma con la cual la diputada Cristina Lustemberg ha llevado adelante la exteriorización de este proyecto de ley, así como el respeto, la seriedad y el afecto, que también es necesario en esta actividad. Quiero reconocer esto porque hemos tenido diferentes reuniones, y no solo evaluamos el contenido de una iniciativa, sino también lo que una persona trasmite en cuanto a la convicción y a las ganas. Para nosotros eso no es en vano, más allá de las referencias que vamos a hacer al proyecto de ley porque es muy importante que se sientan las causas que cada uno lleva adelante. Lo hemos hablado con el equipo que está aquí presente y no queremos que quede en el marco de una charla nuestra en una oficina, sino que queremos exteriorizarlo y reconocer en la diputada Cristina Lustemberg una gran vocación por este tema.

Estuvimos intercambiando tanto con la directora de Desarrollo Social, Cecilia Sena, como con el director de Transferencias y Análisis de Datos del Ministerio de Desarrollo Social y con la gerente de Uruguay Crece Contigo, y coincidimos en que no podemos mirar esto en forma aislada, sino que tiene que ser en forma integral, analizando una cantidad de medidas que se llevan adelante. Con este espíritu, en las conversaciones que hemos tenido lo primero que dijimos es que estamos cien por ciento de acuerdo. Si el gobierno dice que una de las prioridades fundamentales es la primera infancia, sería contradictorio no ser receptivos a una propuesta de estas características. Después, haremos la valoración del instrumento, pero estamos en la misma línea. Podemos decir sin vanidad, pero con mucho orgullo por el equipo, que se viene trabajando intensamente para potenciar la materia y el trabajo de primera infancia. No nombré a la directora de Cuidados, Florencia Krall, porque no la había visto.

Al respecto queremos decir que esto se puede enmarcar dentro de cinco ejes que nos parecen muy importantes para el análisis del contenido.

Ustedes sabrán que cuando se votó la rendición de cuentas del año 2021, de los US$ 50.000.000 de incremento US$ 30.000.000 iban para el Ministerio de Desarrollo Social en el año 2022. Después es escalonado, en nuestro caso hacia abajo porque se potencian otros organismos. Así fue que ustedes mismos lo determinaron con la votación.

De los cinco ejes se viene cumpliendo el bono crianza, que es un adicional en lo que tiene que ver con la prestación alimentaria. Ya son 24.866 los hogares en situación de vulnerabilidad, con niños de 0 hasta cumplir los 4 años, que hoy están recibiendo esta prestación de aproximadamente $ 2.000 por mes, por niño, que en este contexto permite generar un alivio en los hogares. Las mujeres embarazadas también integran lo del bono crianza.

Por otro lado, también estamos en el proceso de contratación de técnicos, de llamados. El proceso de contratación de técnicos nos permite más acompañamiento territorial. Va a haber mucha mayor presencia del Ministerio en lo que tiene que ver con la primera infancia. Hay técnicos que ingresan el 17 de octubre en siete departamentos, y después, con el correr de los días, se van llenando los otros departamentos de nuestro país. Como decía, esta presencia de técnicos va a permitir, un mayor acompañamiento de los hogares. También se va a complementar la presencialidad con la teleasistencia. Muchas veces hemos hablado de que es insustituible el cuerpo a cuerpo, desde el abrazo, desde el afecto, desde estar; es insustituible. Pero también es cierto que la tecnología, la informática y los avances de la comunicación nos permiten complementar, y en forma complementaria -valga la redundancia- es que vamos a implementar el programa de teleasistencia. Además, estos técnicos que van a ingresar van a permitir

algo que a nosotros nos genera muchísimo entusiasmo: el día martes a las 16 y 30 firmamos con ASSE un programa para la captación temprana del diagnóstico social del recién nacido. Va a haber presencia de técnicos en las veintitrés maternidades públicas de nuestro país para que, así como está el diagnóstico clínico, esté el diagnóstico social para ver si reciben las prestaciones correspondientes o si se necesita una mayor articulación con otras instituciones del Estado, a los efectos de profundizar las acciones y las políticas. Este sería el tercer eje: la captación temprana.

Un cuarto eje tiene que ver con que los sistemas de información permitan reducir el error de exclusión. Siempre decimos lo mismo: es injusto que una persona que no reúne los requisitos reciba una prestación social, pero mucho más injusto es que queden por fuera, cumpliendo los requisitos. El economista Manzi está focalizado en la primera infancia y viene trabajando con un gran equipo en el proceso de implementación de las ventanillas únicas, lo que va a permitir tener un mayor dominio de las distintas características de los hogares, de los niños que representan primera infancia y demás. Concretamente, esto nos va a permitir ser más justos en la accesibilidad de prestaciones.

Un quinto eje, en el que ha trabajado muchísimo la directora nacional de Cuidados, Florencia Krall, tiene que ver con las becas de inclusión socioeducativa. Y en ese espíritu de construcción colectiva que venimos manifestando, esta es una herramienta que viene desde hace años, no la inventamos nosotros y lo hemos dicho varias veces.

(Interrupción de la señora representante Ana Olivera Pessano)

——Las becas de inclusión socioeducativa son una herramienta que permite llegar a ciertos lugares; por ejemplo, donde no hay un CAIF cerca o donde el horario del CAIF no se ajusta a la realidad del hogar, se beca a jardines privados. Siempre decimos lo mismo: si los ladrillos son públicos o privados o el personal es público o privado es indiferente. Lo importante es que el niño tenga la formación correspondiente. Entonces, nosotros creemos que es una muy buena herramienta que viene de años, que se ha potenciado. Ya se superaron mil trescientas -de acuerdo a lo que hemos dicho- becas de inclusión socioeducativas en el año 2022.

¿Por qué poníamos estos ejes? Porque parte de esto y en acciones concretas es que estamos de acuerdo con el espíritu del proyecto de ley que plantea la diputada Lustemberg. Por lo tanto, el espíritu -como decíamos- es muy importante.

Algo que hablábamos con ella en intercambios en el despacho es que siempre hay que profundizar las articulaciones. Se viene articulando muchísimo con las instituciones. La directora Cecilia Sena va a hacer mayor referencia a esto, pero no podemos poner un techo. Si hay mecanismos que nos permiten una mayor profundidad en las articulaciones, no podemos dejarlo de lado. Entonces, por eso también tenemos apertura y receptividad frente a propuestas de estas características.

También decía a la diputada Lustemberg y lo voy a comentar hoy: el espíritu lo compartimos cien por ciento; el proyecto lo tomamos con receptividad y apertura, pero tenemos interrogantes.

Tenemos muchas dudas acerca de si la herramienta tiene que ser un proyecto de ley. En esto, hasta soy coherente en esta Casa con lo que hice como presidente de la Cámara en 2020

Recordarán que cuando se generó el Programa de Modernización Legislativa, siempre decía: "Guarda con las leyes que están muy lindas" -no quiero decir que este sea el ejemplo; estoy hablando en términos generales-, "estéticamente son muy buenas en cuanto al contenido, pero son muy dificultosas para llevar a la práctica". Nos ha pasado

en todos los períodos. Hay una cantidad de leyes que no se cumplen, que uno ve que en el texto son fundamentales, pero que por el propio formato generan dificultades. ¿Por qué decimos esto? Porque como hay varias instituciones que son referidas en el proyecto de ley, es muy importante el consenso con estas instituciones de acuerdo con sus competencias, a su autonomía, a que el proyecto -esto lo estoy diciendo en sentido genérico; no estoy haciendo una crítica al proyecto, sino planteando interrogantes- de buena voluntad y con espíritu constructivo traspase diferentes competencias de instituciones que, en los hechos, en caso de aprobarse, pueda hacer mucho más compleja la tarea. Entonces, eso va a requerir mucho consenso entre las instituciones que estamos hablando del tema -hemos hablado tanto con el INAU como con las instituciones que acá se están estableciendo- y también implica mucho consenso acá, de los partidos políticos, ya que estamos hablando de un tema que creo que es prioritario para todos porque acá nadie va a estar en contra de potenciar a la primera infancia. Entonces, partiendo de ese razonamiento que nos incluye a todos, el consenso político que se dé entre los partidos será fundamental también para ayudarnos a nosotros desde el punto de vista institucional.

En ese sentido, tenemos ciertas interrogantes por la rigurosidad que tiene una ley una vez que esto se aprueba y se genera el planteo y la estructura que contempla.

Reitero, el espíritu es compartible. Después, el cambio que puede generar es muy riguroso: el tratamiento en las Cámaras, en las Comisiones, etcétera, etcétera. Con esto tampoco vamos en contra de que haya una herramienta legislativa. Simplemente, como dije en varias oportunidades, lo estamos planteando como interrogantes. Entonces, en esas interrogantes, voy a pedir a la directora Cecilia Sena que profundice la visión, pero para ir concluyendo vemos con muy buenos ojos que se presenten propuestas e iniciativas de estas características. Las tomamos con mucha apertura, con humildad y con receptividad.

También tenemos interrogantes. Todavía no tenemos claro si es a través de un proyecto de ley el camino de ese fortalecimiento de la articulación que se pretende y tenemos dudas en lo que tiene que ver con las competencias de otras instituciones. Con buena intención no queremos, en los hechos, tratar de arreglar algunas competencias y que una institución considere que, en los hechos, la tiene vulnerada. Eso sería en contrasentido de lo que se pretende en el espíritu del proyecto y un retroceso.

SEÑORA SENA (Cecilia).- Buenos días. Como decía el ministro Lema, en realidad, nosotros compartimos cien por ciento el espíritu. Ya estuvimos hace un año o año y medio cuando el proyecto estaba orientado solo a la primera infancia. Tiene las modificativas de agregar infancia y adolescencia, para lo cual nosotros, en ese sentido, vemos con buenos ojos incluir a estas franjas etarias. Es un desafío que tenemos como país para seguir trabajando en materia de políticas públicas de protección de derechos. Desde el punto de vista de lo que refiere directamente al proyecto, busca ordenar la política pública. Por lo menos, nosotros lo evaluamos desde ese lugar. Hay un ordenamiento de lo que ya existe. De hecho, muchas veces y por voluntades institucionales las llevamos adelante.

Como bien decía el ministro, a veces las prioridades nos obligan a poner en articulación, en relacionamiento y en trabajo conjunto con otras sectoriales. Lo que busca el proyecto es ordenar ese trabajo. Le da un componente que mira, además, la política pública desde el punto de vista de la inversión económica que se haga sobre estas franjas etarias, lo cual también está valorado como algo positivo, dado que venimos trabajando sobre priorizar, en este caso, a una franja etaria, primera infancia, pero, a su vez, en el marco de una inversión. Entonces, ahí ya empezamos, si se quiere, a hacer un

piloto de prueba, como gobierno o como Estado de lo que es poner la política pública y sus acciones como prioridad y la inversión económica que se hace en ella y controlar cuánto realmente se termina destinando.

En ese sentido, ese espíritu del proyecto para nosotros es bueno y necesario. Ahí sí queremos hacer la salvedad que mencionaba el ministro: el diseño organizacional da competencias a nuestro Ministerio como rector. El Ministerio tiene rectorías sobre muchas temáticas. Muchos de los que están acá ya saben. No quiero que suene raro, pero para ser cuidadosos en la interinstitucionalidad, el Ministerio queda presidiendo ese gabinete que conforma este proyecto de ley, que no sé si están tan claras las obligaciones que tenemos para que otros cumplan en ese gabinete. Cuando hablo de otras instituciones, hablo de otras sectoriales. Ahí me pregunto si eso no burocratizará más o si no dejará cargada la mochila del Ministerio de Desarrollo Social de un montón de obligaciones que pueda llevar el proyecto en la letra para con el Ministerio de Desarrollo Social y no para con otras instituciones. Entonces, ahí es donde me hace un poco de ruido la cuestión interinstitucional. El ministro decía que es algo de consenso. ¿Cuál es el consenso y que desde esta Casa surja claramente cuáles son las competencias y las obligaciones de cada uno de los actores que se sientan en ese gabinete? Eso desde el punto de vista organizacional. Después, hay una parte a la cual no me voy a referir, pero creo que mi compañero Antonio Manzi sí lo puede hacer -porque es quien trabaja desde el Ministerio-, que es la cuestión del monitoreo y sistemas para poder mejorar la respuesta para la primera infancia, infancia y adolescencia. Venimos trabajando en ese tema.

La inversión en primera infancia, en realidad, nos despejó varias cuestiones sobre las que el país ya venía poniendo desafíos y aprovechamos para poder empezar a ensayar. Entonces, en ese sentido, quiero contarles que ahí se está trabajando desde esa dirección. Desde la nuestra, también estamos convocando junto con el ministro y la subsecretaria a una mesa coordinadora, que ya empezó a trabajar, que no tiene una institucionalidad basada en un proyecto de ley, pero que entendíamos pertinente en el marco de esta inversión, con ANEP, con INAU, con ASSE, con el Ministerio de Salud Pública y con nosotros, en el marco de la inversión en primera infancia para ver cómo cada uno viene desarrollando sus acciones. Algo un poco parecido a lo que establece la letra, en los hechos, hoy ya lo estamos haciendo, sin un marco normativo. Y sin el marco normativo, muchas veces, se dificulta. En ese sentido, comparto lo que dijo el ministro en cuanto a estar bien alerta y poner los ojos en las competencias que se le da al diseño organizacional. Nosotros, como Ministerio de Desarrollo Social, tomamos el guante -por decirlo de alguna manera- para convocar esa mesa. Lo entendíamos pertinente porque venimos desarrollando un montón de acciones vinculadas a la inversión en primera infancia, con desafíos futuros en otras franjas etarias, atendiendo otras franjas etarias con los programas que ya tenía y tiene el ministerio -muchos de ellos siguen dando respuesta a esas franjas etarias-, pero necesitábamos saber cómo venía trabajando otra institución que tiene otras competencias, pero que toca directamente y hace al desarrollo real de esos gurises.

Repito, estamos cien por ciento de acuerdo con el espíritu de ordenamiento que pueda hacer que mejore la articulación, pero dejo planteadas esas cuestiones relativas al diseño organizacional en cuanto a las rectorías y las competencias, que es lo que más nos llama la atención.

El ensayo de la inversión en primera infancia ha llevado a que parte de lo que este proyecto plantea hoy nosotros ya lo vengamos trabajando y estemos viendo cosas positivas y también otras que son para mejorar, como la cuestión de la interinstitucionalidad y quién es el que pone el orden para que el otro cumpla. Ese es el gran problema de la política pública, porque todos tenemos un pedacito. Y, en este caso,

hay muchas instituciones relacionadas, vinculadas, con autonomía propia, algunas de ellas con obligaciones directas, como el caso de INAU, en materia de protección de derechos que, a veces, rozan mucho con la tarea que se puede hacer desde nuestro Ministerio de Desarrollo Social. Para nosotros es fundamental tener bien claro eso.

SEÑOR MANZI (Antonio).- Más allá de lo que comentaban recién en cuanto a que muchos aspectos del proyecto de ley se están aplicando, también quiero mencionar lo que establece el artículo 17 propuesto, relativo al sistema de información. Al respecto, quiero comentarles que en el programa Primera Infancia, para el que en la rendición de cuentas pasada se votaron los US$ 50.000.000, dentro de lo que le toca al Ministerio de Desarrollo Social hay un eje que es el de sistema de información, como mencionó el ministro. Eso se abre en dos componentes: uno es el de la ventanilla única con BPS y Mides, para aumentar los puntos de entrada a las prestaciones y tener acceso más ágil a la información y, el otro, refiere al sistema integrado de primera infancia, que tiene mucho que ver con lo que se plantea acá. Básicamente, la idea es que todos los sistemas de información de los distintos organismos del Estado que tienen que ver con la primera infancia se empiecen a integrar tanto para tener un mejor análisis de la situación y poder monitorear y evaluar lo que se está haciendo, como para generar un vínculo operativo con los programas en territorio a fin de detectar situaciones complejas y poder levantar una alerta rápidamente para los equipos de acompañamiento.

Naturalmente, acá se menciona el Siias (Sistema de Información Integrada del Área Social). Ahora estamos haciendo un primer ensayo de lo que se puede obtener de todo lo que está en el Siias y cómo lo podemos ir integrando. Estamos trabajando en equipo, con el apoyo del Unfpa (Fondo de Población de las Naciones Unidas), con consultores que están en este tema hace mucho tiempo. Tenemos mucha confianza en que saldrá algo muy interesante. Se va a armar un programa demo para ver cómo funcionaría esa información. La idea es que luego se pase a la implementación del sistema integrado. Queremos avanzar lo máximo posible con nuestros colegas, en otros organismos. Como ustedes saben, a veces, hay algunos desafíos no tanto informáticos, porque eso se arregla, pero sí en el acceso en la información. Hay organismos que tal vez tengan dificultades para compartir ciertos datos. Como decía, la idea es avanzar lo máximo posible, pero, quizás, en algún momento se pueda generar un apoyo desde aquí para acceder a toda esa información y que, efectivamente, los datos sean del Estado y no de un organismo individual. Eso nos ayudaría a integrar la información y poder utilizarla.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sin ánimo de utilizar este lugar, desde la Presidencia, voy a hacer un par de apreciaciones.

Comparto totalmente la dificultad que plantean. Por más que siempre hablemos de la interinstitucionalidad y esa sea como la gran bandera, también es el gran desafío. Creo que en eso estamos todos de acuerdo.

Es importante saber cuáles son las competencias de cada uno para que esa interinstitucionalidad funcione. Inclusive, sería bueno saberlo antes de hacer los presupuestos quinquenales. El gran desafío que tenemos, muchas veces, es que esos presupuestos los hacemos por ministerio, por organismos y cuando llega el momento de hacer la trazabilidad de ese niño -que precisa no solo la transferencia monetaria, sino la educativa, ASSE y también la vivienda-, nos juntamos con todos los ministerios y, si bien nadie duda del ánimo de colaborar, en los hechos, los presupuestos ya están asignados y ya saben cuáles serán sus políticas y sus programas. Entonces, más allá de quién tenga la rectoría y la competencia, si todo eso no se trabaja en conjunto antes de empezar, lo único que tenemos son dificultades permanentes y siempre vamos de atrás tratando de

resolver los problemas. Si tuviéramos eso bien armadito, seguramente, los resolveríamos muchísimo mejor. Lo digo porque estuve en esa situación y me consta.

Me parece bárbaro lo de estar en las veintitrés maternidades con equipos técnicos -lo tengo que decir-, pero muchas veces nos pasaba que nacían niños prematuros y nos decían: "Por favor, hay que buscar una solución porque si esta familia vuelve a la casa, ese niño correrá riesgo de vida". Entonces, corríamos para hacerle una pieza en buenas condiciones para ese niño. Creo que la experiencia que todos hemos adquirido con el tiempo en los distintos ámbitos nos ha cuestionado no que no hagamos esfuerzos, sino que si los esfuerzos no se conjugan entre todos, el resultado no es el que esperamos, el que todos esperamos, porque no es que a alguno no le importe, sino que hay límites que tienen que ver con lo que ya se definió como plan de gobierno para el quinquenio. ¿Que se podrán hacer ajustes? Sí, es cierto, pero si queremos salvar cosas que nos están sucediendo con la primera infancia y que después tienen todas las consecuencias que ya todos conocemos en la sociedad, debemos apostar a lo real y poner como centro a ese niño y ver la trazabilidad que le damos. No me gusta la palabra "trazabilidad"; lo que quiero decir es que tenemos que ver qué le damos a ese niño desde que está en el vientre hasta el final para que realmente tenga las posibilidades que todos esperamos que tenga.

Ese es el sentido de este proyecto de ley. Ni siquiera sé cómo podríamos hacerlo. Estoy de acuerdo con que tiene que existir consenso entre todos los partidos; de eso no me cabe la menor duda. Y, además, tiene que ser una política de Estado; poco importa quién gobierne. Tenemos que empezar a cambiar la cabeza de la chacra de cada ministro, de cuánto muestro que "yo" hice y cuán importante es lo que "yo" estoy haciendo. Porque, sin querer, pasa eso. Nadie tiene intenciones de que pase eso, pero también es verdad que cada uno de los que está ocupando un cargo tiene que mostrar resultados. Es así de claro.

Lo que nosotros pensamos en cuanto a este proyecto, más allá de que, por supuesto, los cambios hay que verlos y hay que ver bien las competencias para que realmente funcione -en eso estamos todos de acuerdo-, es que si no es para este gobierno, por lo menos un gran acuerdo nacional permita que empecemos a trabajar sobre ese tema en serio. Entendemos todas las dudas que ustedes plantean porque las vivíamos todos los días. Desde ese lugar nos estamos parando todos los partidos y todos estamos trabajando con asesores para ver si podemos construir algo que realmente sea un acuerdo de todos que algo hay que hacer, porque no somos perfectos. Creo que esa es la conclusión de la batalla que deben dar todos los días ustedes, cuando una familia está en la calle y hay que conseguirle techo. No precisamos que lo cuenten; lo sabemos.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- En general, no discutimos con las delegaciones, pero me parece que han planteado una serie de temas sobre los cuales es interesante intercambiar, porque creo que de eso se trata.

Me voy a referir a un tema que llevamos mucho tiempo discutiendo, que es el de la pertinencia o no de la ley.

Hay cosas que, además de leyes, requieren voluntad política. Eso es así siempre. Yo puedo tener una ley que intente obligarme a hacer algunas cosas y puedo, por hache, por be o por zeta, no instrumentar lo que la ley me dice.

Muchas veces nosotros decimos, por ejemplo, que el INAU tiene la rectoría en esto y que el Mides o el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial tiene la rectoría en esto otro, pero después sucede lo que la presidenta planteaba, que es que cada uno de

nosotros individualmente, cada una de las instituciones, resuelve sus prioridades y, por lo tanto, la integralidad de la política no se da.

Además, acá hay otro tema, que es el de los recursos. De eso no podemos olvidarnos. No hay política pública si no hay recursos atrás para llevarla adelante.

Siguiendo la línea de razonamiento de la presidenta, fíjense que a ambas nos tocaba aunar los criterios sobre los programas de Cercanías con relación a las prioridades y la vivienda. Imagínense, nosotras juntas, discutiendo; no los invito a participar de nuestras reuniones…

(Hilaridad)

——En realidad, es así, porque yo tengo una prioridad ya establecida y determinada cantidad de recursos para hacerlo, pero resulta que vos me decís que precisas tres mil soluciones habitacionales para abarcar todo lo que los programas de Cercanías plantean con respecto al hacinamiento. Lo decíamos en la reunión pasada, con el INAU: de nada vale que nos planteemos una cantidad enorme de CAIF si después no se logra focalizar en la población que queremos que vaya al CAIF. Ese niño -acá hay quienes pueden decirlo mejor que yo-, que vive en un piso de tierra, seguramente va a tener enterocolitis muy seguido y muchísimas veces no va a poder ir al CAIF. Por tanto, es necesario que esa casa tenga baño y no tenga piso de tierra. La articulación es importante.

Parece un tema muy básico, pero de eso estamos hablando porque se está instalando una política que es universal; lo que se plantea es un programa dirigido a primera infancia, infancia y adolescencia que es universal. Y como lo universal no está contrapuesto con lo focalizado, existe la necesidad, además, de hacer trajes a medida, que es lo que aquí se dijo, pero de otra manera. El traje a medida implica esa instancia de articulación de la que hablaba la directora de Uruguay Crece Contigo.

Mi pregunta sobre el hoy -más allá de que no es el hoy lo que estamos discutiendo-, es por qué el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial tiene tan pocos recursos asignados en el programa Primera Infancia. Después de que ustedes se fueron, la Asamblea General tuvo la distribución de los recursos. Y, discúlpenme, pero con $ 10.000.000 es imposible que el Ministerio de Vivienda haga algo con relación a los temas planteados. Lo digo desde la sinceridad de la experiencia vivida.

Lo que decía Cecilia nos pasó, por ejemplo, con aquella gurisa trasplantada del corazón. Esas cosas reales que se le plantean al que está en la coordinación y al que está en el territorio -que es en el que tenemos que pensar y el que, por ejemplo, va a ir a ver a Sodano y dirá si se puede o no resolver el problema- requieren que el tema vivienda esté incluido en la solución para aquellos de los que estamos hablando, de los que viven en la pobreza estructural, que en algún momento necesitamos cortar; lo necesitamos hoy. El objetivo de cortar el círculo de reproducción de la pobreza intergeneracional tiene que estar planteado. Para ello, la educación es sustantiva, pero la vivienda también. Tenemos que lograr esa articulación. Digo esto desde mi experiencia. Nosotros terminamos teniendo una funcionaria del Mides instalada -disculpen que lo diga de esta manera- en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para resolver esas situaciones. Durante mucho tiempo destinamos una funcionaria de los programas Cercanías a trabajar directamente en ese Ministerio para dar rápida respuesta a esas situaciones. Eso tiene que ver con una propuesta que hizo el diputado Viviano, que trataba de dar cuenta de cómo resolver determinadas situaciones de emergencia. Nosotros decíamos que tenía que resolverse a través de la articulación interinstitucional y no generando un nuevo proyecto. No es que no exista la necesidad; todos reconocíamos la necesidad, pero hay que lograr que eso sea parte de la institucionalidad y no colgar un nuevo chirimbolo al

arbolito de Navidad. Si no, para resolver los problemas que tenemos seguimos colgando chirimbolos y no logramos la interinstitucionalidad. Eso es parte de lo que se pretende establecer en la ley. Existen más argumentos para defender las rectorías y la interinstitucionalidad si está establecido en la ley. Si no, la buena voluntad y la decisión política van a seguir pesando mucho más.

Con respecto al artículo 17, seguramente se requiere de un *agiornamiento* en relación a las instancias nuevas que se están creando con respecto a la información, que es vital. Nosotros lo conversamos mucho con Odizzio, que lamento que no esté en el Banco de Previsión Social, pero eso ya es un problema mío.

Digo esto porque esa ventanilla única con el Banco de Previsión Social, de hecho, siempre ha funcionado. Ese funcionamiento articulado con el Banco de Previsión Social fue sustantivo para todos los planes que se desarrollaron en los últimos quince años; no hubo un plan que no requiriera acceder, inclusive, a la base de datos del BPS; eso sucedió durante todo el período del Plan de Emergencia, en el que tuvimos acceso directo y compartido a esa base de datos. Creo que ese es un tema bien importante.

Independientemente de lo vinculado con el Banco de Previsión Social, que ustedes dicen que se está logrando, está la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, que aún no ha podido instalarse; nos decía Odizzio, en la instancia de la rendición de cuentas, que recién se conformó el equipo en marzo de este año. Sería bueno que esa nueva institucionalidad funcionara. Hay que ver cómo se plantea de manera que después no haya que cambiar, porque cambian los nombres… Me refiero a la formulación, porque el sentido de lo que estamos hablando me parece que todos lo compartimos.

Aprovecho que está presente la directora Sena, que es la que va al Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos de Niños y Adolescentes…

(Interrupciones)

——Me acotan que lo está presidiendo la subsecretaria.

Allí también se intentó instalar un observatorio de seguimiento de las políticas públicas dedicadas a infancia y adolescencia; ha sido un objetivo del Consejo que creo que no ha cambiado. En el proyecto de ley está incorporado el Consejo porque es necesario no duplicar esfuerzos y trabajar todos en esta dirección.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Agradezco a la presidenta, pero especialmente al ministro y a cada uno de las integrantes de la delegación del Ministerio de Desarrollo Social. Me consta su formación, el trabajo que están haciendo y el aporte al diseño de la política pública.

No voy a profundizar porque ya hemos hablado con cada uno de ustedes en cuanto a si las competencias están en este ámbito parlamentario. Lo que decía el ministro me parece muy importante. Siempre hemos consultado a los parlamentarios de este ámbito cuando hemos conversado con integrantes del Poder Ejecutivo y también a quienes presiden los partidos políticos porque entendemos que si queremos que esto sea una política de Estado, perfectible, se requiere de la mayoría -a mí me gustaría que seamos todos- porque todos estamos tratando de hacer lo mejor. Nosotros estuvimos quince años en el gobierno. Ahora hay un gobierno de coalición multipartidaria que también apostó recursos a esta área; están reconociendo los esfuerzos y rindiendo cuentas en este ámbito de lo que se viene haciendo y, además, reconociendo las dificultades que tenemos como Estado uruguayo. Más allá de los esfuerzos que cada gobierno haga, con

asignación de recursos, con diseños institucionales, con iniciativas, que me consta que están haciendo, todos sabemos que este es un problema estructural del Estado uruguayo que data de décadas.

Entonces, el proyecto de ley está abierto para todas las sugerencias, para todos los sustitutivos y todos los aditivos que se quieran hacer. Hoy, el director Manzi hacía referencia al artículo 17 y hablaba de los sistemas de información. Yo creo que eso es vital; desde todos los lugares de gestión, lo he trabajado así y, como decía ahora la señora diputada Ana Olivera, estamos de acuerdo en que hay que adecuarlo a la situación coyuntural.

Estamos abiertos a la presentación de otros aditivos, como lo trabajamos con el presidente del INAU, así como a las propuestas o sugerencias que se quieran plantear. La idea es que este proyecto de ley sea construido, en la medida de lo posible, con una amplia base de consenso de todo el sistema político, en el entendido de que es un tema que nos une a todos. La sociedad está pidiendo -más de un 83 %; no sé si vieron la última encuesta- que el sistema político se ponga de acuerdo en algunos temas. Y yo creo que en este están dadas las condiciones, si todos nos despegamos de determinadas cosas particulares, nos adecuamos a la coyuntura y pensamos en cuánto esto influye para el desarrollo del país.

Esta ley crea un mecanismo presupuestal que da prioridad política al tema, permite visualizar las partidas asignadas a infancia, primera infancia y adolescencia, a cada rubro, y ordena; por eso es tan importante el rol de los sistemas de información.

Nosotros revisamos con nuestro equipo jurídico -por eso, cuando tuvimos las reuniones con los legisladores y los asesores eran importantes todas las devoluciones que pudieran hacer- las competencias constitucionales de cada una de las instituciones; las revisamos con equipos de abogados constitucionalistas, para saber qué toca la ley y que no toca; la ley no toca las competencias constitucionales. Tenemos toda la evidencia para compartir en este resumen, pero quiero señalar que consultamos a cinco constitucionalistas liderados por la doctora Natalia Nan, que trabaja en nuestro equipo. Cuando hicimos el trabajo en conjunto en la bancada del Frente Amplio recogimos las observaciones planteadas a la primera iniciativa -ustedes saben las dificultades que tuvimos-, así como las presentadas por Cecilia Sena en el primer trayecto de esta legislatura, y llegamos a esta propuesta que hoy está abierta para consensuarla; si no, no estaríamos discutiendo de esta manera. Realmente, nos interesa que salga con el mejor sustento de aprobación. Sabemos, como decía el ministro Lema, que la implementación de las leyes presenta dificultades, pero creemos que Uruguay debe dar un salto cualitativo en una segunda instancia de reforma de las políticas sociales, de las políticas públicas, de reordenamiento del Estado, donde todos sabemos que se superponen prestaciones y que hay prestaciones a las que no llegamos.

Recibimos el aporte de los cinco elementos que se destacaron al inicio; apoyamos todo lo que sea para mejorar. Se hizo el planteo de las maternidades. Me consta el trabajo que hicimos desde Uruguay Crece Contigo, lo que se está fortaleciendo y lo que todavía queda por hacer.

Como ustedes saben, como bancada del Frente Amplio apoyamos en el presupuesto y la rendición de cuentas el Bono Crianza y la asignación de los US$ 50.000.000 como un esfuerzo importante que se está haciendo. Sabemos que en todas estas cosas -voy a cerrar con esto, porque considero que hoy es rico escucharnos entre todos- el país tiene un recorrido, desde la creación de los centros CAIF en un momento coyuntural del país, en el año 1988, hasta estas últimas acciones, es decir, el Bono Crianza y la asignación presupuestal. Sí sabemos que la pobreza estructural es una

cuestión difícil si, como decía Cecilia, no hay una materialidad en cuanto a la vivienda; si, como ustedes también saben, no se facilita el acceso a la atención en salud mental para que estas familias sean fortalecidas; si no hay una priorización en el mundo del trabajo, y miro a Florencia Krall, por el rol que tiene el Sistema Nacional Integrado de Cuidados para generar autonomía económica para las mujeres. No podemos separar las políticas de infancia del abordaje del mundo adulto, y esto tampoco es injerencia del Estado en el rol que tienen las familias; es el Estado siendo garante de los derechos. En un país que está embarcado en transformaciones y desafíos en educación, en seguridad social y en otras áreas, si todos logramos aportar y modificar con las experiencias aprendidas, esto sería un ejemplo de cómo ir hacia una reforma de un Estado uruguayo más eficiente y eficaz, centrado en las personas. No nos puede pasar lo que nos está pasando hoy, cuando el sistema educativo, por ejemplo, detecta niños entre cuatro y cinco años -lo sabemos perfectamente- con alteraciones del desarrollo, con alteraciones del aprendizaje, y no les estamos dando las respuestas. Hoy hay evidencia de que ese niño que quedó con algún tipo de rezago requiere dos años para la recuperación de su trayectoria educativa, y ni hablemos de cuánto eso influye en la culminación de la trayectoria educativa, en la cohesión social, en la seguridad y en cantidad de cosas que implica la concepción de los derechos. La ley, como decía la diputada Ana Olivera, tiene este diseño institucional.

Entiendo los desafíos que tiene el Ministerio de Desarrollo Social; entiendo que debe tener un acuerdo político, y por eso comprendo al ministro y a su equipo cuando hacen las apreciaciones, porque ya lo vivimos. Si Salud no hace lo que tiene que hacer, se hace muy difícil para los que hacen la coordinación de las políticas sociales, y dependen, realmente, de la voluntad de las sectoriales; pero de la voluntad explícita y no relacionada con vínculo que tengamos las personas. Esto tiene que trascendernos. Justamente, acá estamos tres personas que trabajamos en esto; las diputadas Cecilia Cairo, Ana Olivera y yo nos desvivíamos; tuvimos que crear un grupo de WhatsApp, por encima de nuestro rol institucional, para resolver esas situaciones de emergencia extrema que se nos presentaban, porque eran incendios puros.

Hoy, ustedes también tienen coordinaciones interinstitucionales, como las que prevé la asignación presupuestal y, además, tienen un techo.

Por eso, creemos que si el país va logrando consensos, no va a ser fácil, pero se va a construir una institucionalidad con un respaldo que nos va a trascender a quienes gobernemos transitoriamente. También es importante el rol que tiene el Ministerio de Economía y Finanzas, la OPP, porque todos sabemos que en determinadas coyunturas se dan situaciones de urgencia que requieren un refuerzo o una asignación presupuestal, así como mecanismos de emergencia o de transitoriedad en casos que vienen del Poder Judicial o de extremísima emergencia que las instituciones por sí solas no pueden resolver.

Aquí se incluye el Consejo Consultivo, como decía la diputada Ana Olivera, para no superponer; también se incluye el rol que tienen los gobiernos departamentales. La diputada Carmen Tort -que hoy no está- y la diputada Ana Olivera, por sus funciones anteriores, siempre han reclamado el rol que tienen los gobiernos departamentales para unificar las políticas. Será un camino a transitar.

Mientras se ordena la carta orgánica del INAU, mientras damos otros saltos cualitativos, no nos podemos permitir no lograr un consenso; hay apertura para recibir propuestas, sustitutivos y aditivos para lograr avanzar.

Agradezco a la delegación en pleno por la solvencia de los argumentos. Nosotros, como parlamentarios, escuchamos y estaremos atentos para ver si entre todos logramos lo mejor.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Primero que nada, quiero darle la bienvenida al señor ministro y a la delegación; muchas gracias por venir a profundizar sobre el tema.

Desde nuestro lugar, uno viene estudiando esta propuesta, este proyecto, yendo un poco hacia el pasado, cuando comenzó esta iniciativa en la legislatura anterior, viendo las herramientas institucionales que tenemos hoy en día, las que hubo y las hay, y lo que es la coordinación. Hay algo que todavía es claro, y es que reconocemos -sabemos que es así- que el Ejecutivo en su conjunto está trabajando de la mejor manera para hacer funcionar todos los engranajes. Somos dependientes de personas y tenemos burocracias de por medio que no nos dejan terminar de ejecutar muchos programas que no llegan a las personas, a los niños. Muy bien lo decía el señor ministro, como ejemplo, que una ley puede ser muy bonita, pero después no llega a las personas. De la misma manera, se puede necesitar una ley para que sea el eje, el riel, el carril para que el resto del engranaje marche por ese rumbo, para lograr el objetivo.

Está claro que hemos fallado como Estado; lo digo hoy, desde el lugar que me corresponde y antes, como ciudadano también, cuando no estaba en el sistema político. La realidad es que tenemos una infancia que está bastante comprometida a nivel general; tenemos una sociedad que está muy golpeada en el índice de pobreza que tenemos, en los hogares que están en situación calamitosa. Es algo que hemos construido en el transcurso de las últimas décadas, que no vamos a poder revertir de manera tan simple. Generar herramientas que puedan lubricar esos engranajes para que funcionen no lo veo como algo negativo. Voy a lo negativo porque es una de las interrogantes que planteó el señor ministro: si habría que hacer una ley para darle solución a este tema.

Cuando nosotros somos dependientes de personas que ejercen su función estatal, a veces por diferencias administrativas no logramos juntar los recursos, porque cada Ministerio es una chacra diferente, cada dirección es una chacra diferente, cada funcionario es una chacra diferente, cada uno se fija cómo puede tener su mejor recurso para hacer su mejor trabajo. Otras veces, al esforzarse todos por hacer su mejor trabajo se generan grietas que no dejan que un recurso se junte con el otro. Creo que en este caso nadie va a querer mirar para el costado con este tipo de temática. Le quiero preguntar al señor ministro si no sería conveniente ver la construcción de algo como lo que se está planteando. Podemos tener, como bien decía la propia señora diputada, la creadora, las puertas abiertas de par en par para recibir objeciones, comentarios o propuestas diferentes pero, más allá de eso, ¿debemos confiar hoy solamente en la institucionalidad, en los planes que se ejercían y en los que se ejercen por las partidas presupuestales o solamente en quienes administran los diferentes organismos, y decir con certeza que no vale la pena hacer una ley porque lo vamos a lograr? Creo que vamos -por lo menos, yo- en diferente sintonía, porque creo que va a ser necesario trabajar y profundizar en esto.

Ustedes están en el territorio más que nosotros; yo recorro pila, pero sé que el señor ministro está presente en todos lados, y lo sé porque lo he acompañado varias veces. La realidad que tenemos como país es que, a pesar de todos los esfuerzos que ha hecho el Ejecutivo, para la necesidad que tenemos como país, todavía no estamos cubiertos, porque la necesidad es muy grande. Se ha ampliado, se ha planificado, se han hecho programas, se está abarcando, se están alcanzando muchos lugares, pero todavía no

estamos cubriendo las necesidades, y no las vamos a cubrir. Eso es clarísimo. Quizás, un par de granitos más de arena no vendrían mal al camión, para ver si podemos tapar alguno de los baches que tenemos en el camino.

Quiero agradecerles y dejar abierta la pregunta de ver si realmente sería negativo generar una herramienta que una los rieles.

SEÑORA PRESIDENTA.- Recuerden que la idea de este intercambio es poder hacer propuestas y que las autoridades también hagan las suyas. Después, la discusión parlamentaria la tendremos como corresponde. Lo digo para no irnos de tema.

SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).- Agradecemos al señor ministro Lema y a su equipo.

También queremos dejar constancia de que la bancada del Partido Nacional venía realizando un trabajo coordinado por las señoras diputadas Tort y Araújo, con un grupo de asesores, en la búsqueda de ponerle cabeza a este tema y recoger todos los planteos. Me parece importante que hoy nos llevemos varias de las cosas que dijeron el señor ministro y su equipo en esa búsqueda de que las soluciones lleguen a los lugares que tienen que llegar, y no habrá ley que lo logre si no termina en ese fin último de atender, como también lo decía la señora diputada Ana Olivera, ese contacto entre los distintos organismos y esa necesidad.

Me quedo con lo que dijo la señora directora Sena, que las cosas están sucediendo, quizás no con el ritmo que se necesita, porque cada situación es esa situación y cada problema es individual. Desde el Partido Nacional tenemos la mayor voluntad de aportar a esto, pero siempre escuchando al Ejecutivo y siempre en esa lógica planteada de que las soluciones lleguen a los más vulnerables. Creo que la clave está ahí, y esa articulación que deberemos profundizar, en este caso será con el Mides -que es el que más cercano está a todos los temas-, pero también con el resto de la institucionalidad, para que ese abordaje integral llegue de una vez por todas, porque nos encontramos continuamente con esa realidad.

También quiero rescatar aquel proyecto que planteaba el señor diputado Viviano, que era de emergencia; a veces quienes andamos en la vuelta nos encontramos con esa llamada y esa llegada rápida y urgente a temas que son de emergencia, que aparecen todos los días.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Estamos planteando un tema interesante, sobre el cual el gobierno ha hecho énfasis. Entiendo que, más allá del intercambio que se ha generado sobre el proyecto, quizás esté bueno contar, hablar de lo que ha sido la evolución de la implantación del Plan Infancia, las perspectivas actuales y futuras, y los impactos esperados a partir de esto, expresando los avances en las distintas líneas; me interesa mucho el trabajo del señor ministro -lo sabe- y también he seguido la preocupación de la señora diputada Ana Olivera, vinculada al tema cuidados. Creo que en esta última rendición de cuentas hay planteado un marco de innovación interesantísimo, que puede ser una línea de acción importante para abordar el tema infancia y su problemática.

El proyecto está bueno, requiere estudio y análisis, aborda una situación compleja, pero también seamos conscientes de que el Estado uruguayo tiene problemas milenarios de coordinación de políticas públicas y, sobre todo en estos últimos tiempos, de medición. Para algunos de nosotros ha sido como una obsesión tratar de identificar la inversión del gasto público y social en la integralidad del Estado, por ejemplo, y medirlo, especialmente, por determinado grupo etario; es una complejidad. Lo evaluábamos recientemente en un seminario organizado por Anong, donde de algún modo se focalizaba ahí y, de verdad, tenemos un problema de medición: el Estado uruguayo

también tiene un problema en algunos casos de solapamiento de funciones y de programas; ha sido un drama eterno.

Yo entiendo que está bueno que se pueda encarar, que se pueda reflexionar sobre ello y que se pueda trabajar. Está claro que nosotros, en lo que refería el diputado Gianoli, tenemos interés en ir a fondo. De hecho, vamos a tratar -con los equipos técnicos, en noviembre o diciembre- de meter, después de algunas rondas de consultas, un poco de lápiz a esto, sobre todo con algunas propuestas que han surgido. Este también es un acuerdo que tenemos con el presidente del INAU para los próximos días.

Quiero ser muy enfático en algo que está claro. Nosotros hemos sido muy críticos en el período pasado en el debate público de algunas normas -particularmente de la Ley de Salud Mental, de la Ley de Violencia Doméstica basada en Género-, en generar un marco declarativo programático, pero después le faltó sustancia y hubo problemas para su implementación. Esa es una discusión que nosotros queremos laudar; miren que no es para debatir esto.

Queremos estar muy seguros, muy con el pie a tierra, porque, sin perjuicio de avanzar, también deseamos hacer cosas que no nos queden solamente en ese marco, sino que podamos generar una política, un marco de coordinación en el Estado, que podamos avanzar en un estilo de privilegio de políticas públicas que estén más focalizadas en las áreas que nosotros queremos, pero fijando parámetros, medición, es decir, que de algún modo el Estado se vaya autoevaluando en forma permanente pudiendo, en todo caso, reafirmar o a veces revisar políticas que se definan en determinada dirección.

Por eso es bueno que, más allá del proyecto, es de nuestro interés avanzar y trabajar en ese sentido. Reconozcamos que no es un área sencilla y que requiere revisar parámetros decenales en nuestro país. Por eso pido al ministro avanzar un poco más en esos patrones que se han ido generando, porque los supuestos del Plan Infancia -que la oposición reclamó en forma permanente- llegaron tarde o no llegaron del todo. Creo que en la etapa de elaboración, sobre todo en lo relacionado al Mides y la OPP, hubo un marco teórico muy interesante de cómo se fueron implementando esas acciones con aportes de ANEP, de INAU, del Ministerio, de Salud Pública, que fueron generando parámetros que de algún modo nos permitieron, en el diseño marco del Plan Infancia, objetivizar en determinadas líneas, pero con una asistencia permanente de las competencias de cada organismo.

Quiero terminar con una cosa que viví en carne propia y que está, en buena medida, referida en los aportes que han hecho los compañeros.

Yo fui director de Inisa. Uno de los temas que me preocupaba y me sigue preocupando, porque no tiene solución aún, es la salida. Me refiero a ese acompañamiento al final, en el trayecto final del cumplimiento de la pena y la salida. Es decir, ¿cuál es la mano que lo toma del otro lado, para que el pibe no vuelva a la misma esquina y entre nuevamente a ese círculo vicioso? Ahí tienen que converger de todo. Tiene que converger Vivienda, para que le dé una solución; tiene que converger la educación, para que de algún modo le dé contención; tiene que converger la ayuda social, para que se sostenga; tiene que haber otro tipo de políticas públicas que de algún modo lo contengan y le den respaldo. Pero no lo hay, cuesta muchísimo hacer eso.

También hay una crítica, que a veces nosotros trasladamos a algunas organizaciones sociales que siguen a familias o a determinados niños y hay momentos que los pierden en el camino. A nosotros nos pasó. Pasó que un día en Inisa se nos suicidó un gurisito y se suicidó porque tenía que volver al origen de donde había salido y

el origen es una familia en situación de calle, con siete hijos y la organización que seguía a la familia había perdido a ese joven.

Hay problemas, hay fisuras por todos lados y hay que trabajar muchísimo en este tema pero, creo, como se dice acá, que debe hacerse con tranquilidad, capaz que no con la velocidad que se quería, pero me parece que dando pasos seguros, avanzando, con un compromiso partidario y político lo más afiatado posible, porque estas, en definitiva, son políticas de Estado en las que nos va la vida y todo cuanto podamos avanzar, será un avance que haga la sociedad en su conjunto.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Primero, quiero agradecer los aportes y los puntos de vista. Creo que todos estamos de acuerdo con que todo lo que se pueda potenciar en la materia es bien importante.

El proyecto del diputado Viviano, una herramienta de esas características, diría que es imprescindible.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- No.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Bueno, vale la diferencia. Yo creo que es muy importante poder contar…

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- ¿Me permite, señor ministro?

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Sí, por supuesto, diputada.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Discúlpeme, señor ministro.

La necesidad existe y es cierto que eso resolvería un problema. El asunto es que no podemos bajar los brazos en que funcione la interinstitucionalidad y que el organismo que tiene que aportar lo haga.

Esta es una conversación que hemos tenido con el diputado Viviano y que compartimos. El tema es que estamos resolviendo un problema emergente. Era simplemente eso, como aclaración.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Le agradezco la interrupción.

Voy a dar mi visión bien concreta: una cosa es lo teórico y otra, lo territorial.

Me ha tocado ir a casas, después de inundaciones. Por más que funcione la interinstitucionalidad la gente necesita los insumos para construir. Entonces, nosotros no podemos decir: "Bueno, que funcione la interinstitucionalidad, que Vivienda también va a estar dentro de un plan de acción, de realojo de asentamientos, de complejos y demás" y quedarnos ahí esperando días, cuando la gente lo necesita en forma urgente.

Eso puede burocratizar lo que la gente necesita como una solución inmediata. A la gente no le va a importar si funciona la interinstitucionalidad, porque de Vivienda va un técnico o porque hay una canasta de materiales o un váucher que le da acceso.

A mí me ha tocado ir a ver en primera persona más de 40 casas en enero de este año, cuando las inundaciones: cuando hay incendios también vamos. Entonces, aunque funcionara perfectamente la interinstitucionalidad, ahí el técnico tiene que dar una respuesta rápida y, poniendo como eje esos hogares, más allá de lo que funcione, desde el Ministerio creemos que, desde el punto de vista de la emergencia de esas situaciones, contar con una herramienta de esas características, más allá de la interinstitucionalidad, sería muy importante. Esa es la posición que tenemos y por eso consideramos de enorme apoyo una herramienta de esas características.

Se han planteado temas que compartimos.

La diputada Cairo habló de algo en lo que nosotros insistimos. Ella habló de trazabilidad. Nosotros le decimos muchas veces trazabilidad; estamos hablando de trayectoria y en eso también estamos trabajando. Cuando hablamos de la captación temprana en las maternidades públicas, después tenemos que medir la trayectoria y hacerlo no solamente en Primera Infancia, sino con cada persona que toma el contacto del Ministerio.

Se está trabajando en el programa Datos Horizontales, perfil único de ingreso al Ministerio. ¿Esto quiere decir que antes no había datos? No. En el año 2011 estaban en una herramienta que estaba subutilizada, el Smart, que permitiría lo que estamos llevando adelante: que hoy todo el Ministerio vea lo que pasa con la persona. ¿Qué veíamos? Que según el programa se hacían diferentes consultas.

Entonces, capaz que una persona iba a golpear la puerta a una dirección, luego a otra y a otra cuando, en realidad, estar todos viendo la trayectoria nos permite integralmente dar una respuesta.

Trazabilidad, trayectoria, seguimiento o como se le quiera llamar es fundamental, por lo que decía el diputado Viviano de un caso que puede pasar en cualquier período, esté quien esté; son situaciones desafortunadas que nadie quiere que pasen y se trabaja para eso, pero la trayectoria nos puede levantar la guardia ante situaciones que nos permitan actuar en una forma más adecuada.

En realidad, cuando nosotros decimos que nos paramos con un espíritu positivo dentro del proyecto y planteamos interrogantes les voy a decir dos cosas, pero no lo tomen literalmente. En esto vemos la doble cara, porque cuando hablamos de articulación seguramente antes a quienes ocuparon lugares ejecutivos les tocó articular. Por ejemplo, cuando nos encontramos con la diputada Olivera en Casavalle me hacía los cuentos de un proceso de articulación. Evidentemente, eso es lo que consideraban que estaban haciendo desde el punto de vista de política pública o de la rectoría cuando golpeaban puertas de otras instituciones. También sucedía con la diputada Cristina Lustemberg cuando era subsecretaria de Salud o como le pasaba a usted, diputada Cairo, cuando estaba en la parte ejecutiva. Tampoco nos vayamos al extremo de decir que no hay articulación, con una mirada patológica. A nuestro humilde entender, tiene que ser una mirada de complemento para seguir mejorando. Realmente, nosotros entendemos que articulamos de forma permanente. Así como ejemplificaban los testimonios que nos han dado, nosotros realmente estamos todo el día desviviéndonos para una integralidad, por ejemplo cuando hablábamos de la recarga de garrafas de supergás al 50 %, que empezó en el 2018, con un 15 %, con la finalidad de potenciar diferentes hogares en situación de vulnerabilidad. Nosotros queremos darle un incremento y pasamos de 7.000, 8.000 o 9.000 hogares por año que hacían uso de las recargas al 15 % a 114.000 hogares, del 1° de junio a la fecha. Ello es debido a todo un proceso, buscando el espíritu de acuerdo que todos queremos y que nos convoca en la jornada de hoy, lo cual implica mucha articulación con el Ministerio de Industria, con Ancap y con el Ministerio de Economía para los fondos

Por otra parte, hay una cantidad de menores de edad. Acá no la teníamos cuantificada. Recién se lo preguntaba a Antonio Manzi. Fíjense cuán necesario es para esos hogares en situación de vulnerabilidad poder contar con la llegada de esos servicios en el período que va del 1° de junio a la fecha. Otro ejemplo es el bono social UTE Mides, que superó los 130.000 hogares. También ahí hay una cantidad de menores.

Con relación a la captación temprana a que recién hacíamos referencia, hubo diecisiete reuniones con ASSE para que realmente haya una sinergia entre lo que va a ser el diagnóstico clínico con el diagnóstico social del recién nacido. Con Robert Silva debemos habernos reunido unas cinco o seis veces en las últimas semanas.

Además, estamos preparando un desembarco territorial de presencia fuerte para que eso permee, porque la integración no solamente tiene que ser conversando de un jerarca a otro, sino entre los equipos técnicos, para que funcionen en forma integrada en el terreno, *in situ,* para que, justamente, prosperen. Porque si nosotros nos ponemos de acuerdo y luego eso no permea en territorio, nos quedamos por el camino, con una buena intención.

Mirando las dos caras de la moneda y a modo de interrogante, por un lado decimos "cuidado con el aspecto burocrático" -como decía la diputada Lustemberg, cuya seriedad de actuar hemos reconocido y no tenemos duda de los informes que debe tener-, pero, por otro lado, queremos saber los niveles de conveniencia para ver hasta dónde debe llegar cada institución, no tanto en lo jurídico sino en cuanto a lo que pueda llegar a complejizarse a nivel de gestión. A eso nos referíamos cuando hablábamos de ver las potestades, ver el plan de acción que tienen las diferentes instituciones, pero voy al lado positivo de la interrogante, para que el interés de coordinar no quede en las autoridades del momento. En eso también vemos una posición positiva y por eso lo planteamos como interrogante. De pronto, con un gobierno del partido político que se les ocurra no necesariamente va a terminar en que todos estén de acuerdo en poner el foco desde sus instituciones en lo que puede ser un fortalecimiento a la primera infancia. Por tanto, ahí puede quedar supeditado a las características de las autoridades eventuales y circunstanciales de un momento determinado, sea del gobierno que sea. Desde ese punto de vista, sí, vemos que la presencia de la ley puede aportar. Por eso, nosotros lo planteamos a modo de interrogante y no de reproche o de desacreditación, más allá de que, por supuesto, tenemos desafíos.

Se hablaba de la pobreza estructural. Creo que esta idea del INE de darlo en forma semestral nos permite un mayor seguimiento de la situación. Nosotros insertamos el tema. Sin embargo, digamos las dos cosas porque estamos en un contexto de estabilidad y está el margen de error -que se compare con el primer semestre, con el segundo de 2021, que se compare con el año- ; de lo que todos -por los comentarios que he escuchado de muchos especialistas- hablan es de estabilidad en un contexto que todos sabemos: la suba de los precios producto del conflicto internacional, un 9,5 % de incremento del IPC en los últimos doce meses, un 11,4 % de incremento en bebidas y alimentos en ese mismo período. Miren las circunstancias en las que están los países de la región. Sin embargo, eso no nos tiene que conformar, porque nos debemos comparar con nosotros mismos.

Nuestro país tiene grandes potencialidades, independientemente de estar en un escenario de estabilidad cuando el resto de la región no lo está. Eso no debe generarnos conformidad, así como tampoco debe generarla que el informe de agosto de la FAO dé a nuestro país como el país con mejor desempeño en seguridad alimentaria a nivel de la región en contexto de pandemia. Ninguno de estos datos nos tiene que generar conformidad. Donde haya uno que necesite apoyo, ese apoyo tiene que ir en la forma correspondiente. Por tanto, en todas las expresiones y valoraciones que se han realizado todos nos hemos tentado de hablar un poco más, porque no es un tema que podamos simplemente circunscribir al texto que hemos reconocido, ya que todos vamos a hacer referencia a una cantidad de aportes. Todo tiene que ver con todo. Todo tiene que ver con una cantidad de situaciones que sabemos que son complejas.

Lo que decía la diputada Ana Olivera acerca de la coordinación con el Ministerio de Vivienda es algo que realmente estamos intentando fortalecer. Semanalmente tenemos reuniones de equipos con la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (Dinisu), con el director de Gestión Territorial, Alejandro Sierra. La idea es justamente que cuando hacen realojos, todo lo del Plan Avanzar y demás, tiene que haber una fuerte presencia del Ministerio. En nuestro caso, tiene que haber una fuerte presencia de la parte sanitaria, como también tiene que haberla de la parte educativa. Si no, limitamos la prosperidad a lo habitacional, cuando en realidad la visión social va mucho más allá de lo habitacional. Por ese motivo, compartimos que hay que profundizar. En virtud de que en cada período se han extendido las articulaciones y se han tratado de hacer los esfuerzos al máximo para dar esa integralidad, planteamos como interrogantes -simplificando- dos aspectos: por un lado, cuidado con que no se burocratice o sea imposible o dificulte el cumplimiento de los hechos y, por otro lado, se trata de generar una institucionalidad u ordenamiento institucional que independientemente de quién esté pueda dar mayores garantías al respecto.

Por tanto, estamos a total disposición para el ida y vuelta. Pueden llamarnos o enviarnos un mensaje, sin importar el día ni la hora. Nosotros estamos a total disposición de cada uno, aparte de la disposición de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me consta. Creo que por suerte estamos en una etapa del sistema político en la que entendemos que hay algunas cosas que debemos tener en cuenta.

Cada uno de los 24.686 niños que estamos atendiendo tiene una historia y situaciones distintas. Cada uno es un mundo y tenemos que tratarlo así, en forma distinta.

Una de las cosas que también me tiene preocupada -aprovecho a plantearlo porque el ministro habló de los realojos- es que cuando nosotros fuimos gobierno una de las cosas que nos sucedían en el momento del realojo era que el índice de carencias críticas cambiaba porque le habíamos dado una vivienda. Oralmente y sin ninguna norma, acordamos que no se le bajara la tarjeta del Mides porque tenían ladrillos y una casa, dado que su situación de vulnerabilidad no había cambiado. ¡Solo que no se les llovía más! En algunos casos sucedió que se la han retirado. Quiero que por favor lo revisen. Me pasó en Paysandú y en algunos realojos que estuve visitando, porque es importante. No tomamos la decisión de hacer una norma, es una equivocación nuestra y asumo esa dificultad. Lo dejamos así y lo conversábamos cada dos años. Ahora ese índice de carencias críticas deja de cumplirlo porque les dimos una vivienda. Entonces, volvemos para atrás en las situaciones de pobreza.

(Interrupciones)

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Recuerdo el realojo del 25 de Agosto en el que de repente se nos cayeron todos los de ese realojo y tuvimos que volver a incorporarlos a todos. Ahí empezamos a aprender.

SEÑORA PRESIDENTA.- Digo esto porque, por ejemplo como planteó el diputado Viviano, había directores de los hogares que nos llamaban para que resolviéramos algunos temas. La vida es muy dinámica, y sé que es lo que les pasa a ustedes todos los días y me consta que responden el teléfono cada vez y que tratan de resolver cada una de las situaciones.

Estamos intentando ayudar, desde la experiencia, a evitar algunos problemas; no vamos a evitarlos todos porque problemas vamos a tener siempre, pero si podemos ayudar a que algunos se resuelvan más fácilmente, estaría ganando la gente y el gobierno. Lo más importante es que estaría ganando la gente.

Pido disculpas, pero quería dejar planteado esto, porque me hizo recordar algunas cosas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Aprovechando que está la directora Florencia Krall, quiero insistir en profundizar, si el ministro lo permite, por lo menos para esta Comisión que tiene esa competencia, en el cambio de modelo en cuidados y en las dos líneas que van en paralelo, de las que hablamos por arriba en la rendición de cuentas. Capaz que es bueno conocer la génesis y el avance de la posible implantación porque creo que podemos tener un impacto interesante, particularmente en algunas edades y, sobre todo, en la edad de inicio de primaria, con un aporte interesante que hay.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Antes de dar la palabra a la directora Florencia Krall, quiero decir que lo que comentaron los diputados ha pasado y hemos corregido los casos manteniendo el criterio. Nos ha pasado en formas que a veces son insólitas. El 8 de setiembre de 2021 fui a conocer Los Tocones en Maldonado, que era un realojo, y fuimos con la dupla de Uruguay Crece Contigo. Resulta que después de la recorrida, nos fuimos -lo digo como anécdota-, y justo se dio que hicieron la valoración -imagínense que la gente conmigo estaba súper agradecida-, vieron que estaban en un lugar mucho mejor y les retiraron las prestaciones. Entonces, llamé a Manzi para preguntarle cómo era posible eso porque habíamos recibido una cantidad de planteos para mejorar la calidad. Me acuerdo que fue un día que llovía un montón, que estábamos todos reunidos ahí para recibir planteos, la gente se empezó a prender y fue muy ilustrativo, pero a la semana me llaman porque se les había dado de baja a las prestaciones. Eso también le debe haber pasado a la diputada Ana Olivera.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Establecimos una norma con evaluación y monitoreo para que estuviera la información.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les pido que no dialoguen.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Lo que decimos siempre a la ciudadanía es que todo lo que hacemos nosotros es perfectible, como sucede en toda actividad humana. Entonces, nos lo hacen saber y, si es justo, obviamente que nos vamos a focalizar en eso.

Me dice el director Manzi que mantenemos el criterio de dos años.

SEÑORA KRALL (Florencia).- Muchas gracias a todos.

Escuchando la exposición, tanto por parte de mis compañeros del Ministerio como de los parlamentarios, puedo decir que coincido totalmente con lo que dijo mi compañera Cecilia Sena respecto a lo que se ve claramente en este proyecto. Lo digo con propiedad porque todos los que están acá saben lo que es la articulación para el Sistema de Cuidados.

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados se creó con el espíritu de trabajar la interinstitucionalidad y la articulación permanente, y eso es lo que estamos haciendo, no solo a nivel de las instituciones, de los ministerios y de los organismos que integran el Sistema, sino de la sociedad civil, que también lo integra a través del Comité Consultivo de Cuidados.

Es una articulación permanente en cada política pública en los cuidados en general, tanto en primera infancia, infancia y adolescencia, como a nivel de personas mayores. Se articula con todos los organismos que tenemos que ver con los cuidados.

En el caso del proyecto al que hizo referencia el diputado Viviano, que felizmente fue aprobado por diputados y por senadores, también por unanimidad, porque todos hacen eco en la importancia de dar un cuidado integral al niño o niña con dependencia que asiste al sistema educativo, nos vimos en la necesidad de articular con todos los organismos que refieren al cuidado integral de ese niño. En la práctica vimos que a veces se malinterpretaba el cuidado con lo pedagógico. ¿En qué? En la figura del asistente personal, que es uno de los programas del Sistema de Cuidados, que asiste o acompaña en el cuidado básico de la vida diaria, y en los niños y adolescentes parte del cuidado básico de la vida diaria tiene que ver con la educación. Nosotros damos la figura del asistente personal para el niño o niña o adolescente o persona mayor en sus cuidados básicos, pero en los hechos las familias están usando la figura del asistente personal para el acompañamiento porque también en los hechos se ha dado que los centros educativos lo exigen para que el niño pueda ingresar. Ahí es donde se ve toda la articulación de que maestras o directoras de la institución dicen: "Nosotros estamos solo para lo pedagógico y para lo educativo; no hay personal idóneo en el centro educativo para que acompañe los cuidados básicos de la vida diaria de ese niño, y entonces, sin el acompañante o asistente personal el niño no ingresa". En ese caso, nos vimos enfrentados, desde el propio ministro, a recibir permanentemente denuncias de que no estamos cumpliendo con el derecho de la educación del niño al no darle el asistente personal, y eso implicó que pusiéramos atención específica en qué pasaba y cómo articulábamos con las autoridades de la educación. Nos reunimos con INAU, con ANEP y con Primaria para ver cómo juntos hacemos eso, realizando el trabajo fino de hacer ver que el Sistema de Cuidados es un sistema integral. Me enfrenté yo misma ante muchos socios del Sistema que me decían: "Ustedes son el Sistema de Cuidados", y le tenía que decir a mis propios socios: "No; nosotros somos el Sistema de Cuidados". No somos solo nosotros desde el Ministerio, que es el riesgo que yo veía en este proyecto, es decir cuando se pone únicamente a un ministerio a liderar y los otros ministerios asumen que es el ministerio que lidera el que tiene la responsabilidad, pero la política pública la tenemos todos.

Entonces, hace muchos meses que estamos haciendo un trabajo fino, que terminó en un proyecto de articulado de la ley, creando una figura -que no sea el asistente personal único-, que se denominará "promotor comunitario de autonomía". Conversamos con los distintos parlamentarios y explicamos que el espíritu de eso es que trabajen nuestros equipos técnicos, los equipos de la dirección de discapacidad y los equipos técnicos de ANEP y de Primaria, para encontrar equipos multidisciplinarios que trabajen dentro del centro educativo, y que el acompañamiento ya no sea solo el asistente personal, que asista al niño y se siente cuatro horas al lado del niño en el aula solamente para cuando precise ir al baño, sino que trabaje en forma multidisciplinaria y coordinada con el centro educativo y con el acompañamiento pedagógico que va a brindar ANEP como organismo rector de la educación.

En ese sentido, agradezco al diputado Viviano que me haya dado la posibilidad de explicar bien en qué estamos trabajando. Es una articulación permanente, como dijo el ministro, desde Robert Silva a sus equipos técnicos y desde Olga de las Heras a sus equipos técnicos, para que juntos podamos encontrar las personas idóneas. Empezaremos a principios de 2023 con cuarenta escuelas que ya están determinadas, porque ANEP ya nos ha dicho y hemos identificado en todo el país dónde están las escuelas que van a tener los equipos de apoyo, y les vamos a decir a las familias que van a poder ingresar. Además, está planificado un presupuesto para llegar a trescientas escuelas en el correr de 2023 y 2024.

Muchas gracias.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha sido muy clara la explicación de la directora.

Agradecemos la presencia de las autoridades.

Seguiremos en contacto porque nuestro trabajo está muy vinculado al trabajo de ustedes, y nuestro interés es colaborar para que las cosas sucedan, que es lo que importa.

(Se retiran de sala autoridades del Ministerio de Desarrollo Social)

